

ACTA N° 41

En la ciudad de Ario de Rosales, Michoacán siendo las 19:00 horas del día 20 de julio del 2023 y con fundamento en el artículo 50 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, nos reunimos en el salón de juntas del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ario de Rosales, ubicado en la calle Madero #347 color la centro, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- AUTORIZACION DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023 (ABRIL, MAYO Y JUNIO).
- 4.- AUTORIZACION DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE).
- 5.- PROPUESTA DE AUMENTO DE LAS TARIFAS DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS QUE PRESTA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ARIO DE ROSALES MICHOACAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidente municipal C. PRIV. Irma Moreno Martínez, procedió a realizar el pase correspondiente de lista de la presente Junta de Gobierno corroborando que asistieron la mayoría de los integrantes que conforman la misma, habiendo quórum legal para que se lleve a cabo la reunión ordinaria.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Así mismo el Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Ario de Rosales, dio lectura del acta anterior de fecha 25 de abril del año 2023, misma que fue sometida a votación por parte de la Presidente Municipal C. PRIV. Irma Moreno Martínez, siendo aprobada de manera unánime, por los integrantes de esta Junta de Gobierno.

AUTORIZACION DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023 (ABRIL, MAYO Y JUNIO).

La Presidente de la Junta de Gobierno la C.PRIV. Irma Moreno Martínez cede la participación al Director del Comité de Agua Potable el C. PRIV. José Luis Zarco Pedraza, quien explica la cuenta pública correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, la cual consiste en los siguientes conceptos **INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS** (Ingresos de gestión y se desglosa en las siguientes cuentas, Derechos, Aprovechamientos, Participaciones y aportaciones) **GASTOS Y OTRAS PERDIDAS** (Gastos de funcionamiento y se desglosa en las siguientes cuentas, Servicios personales, Materiales y suministros, Servicios generales) **OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO**. Además se informó de manera general lo referente al **ACTIVO** (Activo circulante, Derechos a recibir efectivo o equivalentes, Total de activo circulante, Activo no circulante: Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso, Bienes muebles, Activos intangibles, Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, Total de activo no circulante y total de activo), **PASIVO** (Cuentas por pagar a corto plazo, Total de pasivo circulante y Total de pasivo) y **HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO** (Aportaciones, Total de hacienda pública/patrimonio contribuido Resultado del ejercicio ahorro/desahorro, Resultado de ejercicios anteriores, Total de hacienda pública/patrimonio generado y Total de pasivo y hacienda pública/patrimonio) la cual una vez revisada por los integrantes de esta honorable Junta de Gobierno, es aprobada de manera unánime.

4.- AUTORIZACION DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE).

El Director del Organismo pide autorización de las transferencias presupuestales de los meses julio, agosto y septiembre del año 2023, las cuales son aprobadas por unanimidad.

6.- PROPUESTA DE AUMENTO DE LAS TARIFAS DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS QUE PRESTA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ARIO DE ROSALES MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Director del Comité el C.PRIV. José Luis Zarco Pedraza, dando cumplimiento al art. 36, inciso XIV de la Ley de Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de México, procede a la presentación de la propuesta de las tarifas para el cobro de agua potable para el ejercicio 2024, considerando un aumento del 6%, 8% y 10%. A lo cual el Director del Comité, sugiere que este sea el mínimo que es el del 6%. Manifestando estar de acuerdo los integrantes de la Junta de Gobierno coinciden en su totalidad con la propuesta hecha por parte del Director del Organismo Operador y dando todos su consentimiento para que el incremento en el aumento de las tarifas de agua potable y alcantarillado que presta el comité de agua potable y alcantarillado de Ario de Rosales Michoacán para el ejercicio fiscal 2024 sea el del 6%.

6.- ASUNTOS GENERALES.

El Director del Comité el C.PRIV. José Luis Zarco Pedraza y la presidente municipal informaron que se tuvo una reunión con las autoridades representantes de CONAGUA para ver la posibilidad de ampliar o solicitar una concesión, para traer más agua a la cabecera municipal, para lo cual se va a realizar un proyecto para contemplar los costos y así programarlo.

DOY FE

C. PRIV. IRMA MORENO MARTITEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jose Adrián López C.
C. JOSE ADRIAN LOPEZ CORONA
REGIDOR DE SALUD

LIC. ARMANDO RUIZ BRAVO
COMISARIO

PROF. FLAVIO SANTANA NARANJO
VOCAL

C. SANDRO PEÑA CABRERA
VOCAL

PROF. ROBERTO PUNZO CAMACHO
VOCAL

LIC. GETSEMANI PACHECO PARDO
VOCAL

SUBTTE. FIDEL GARCIA DE LA CRUZ
VOCAL

C. ROGELIO RUIZ BRAVO
VOCAL

C. EMILIO CRUZALEY MALDONADO
VOCAL

PROF. ULISES ORNELAS MACIEL
VOCAL

PROF. REYES GARCIA ARREOLA
VOCAL

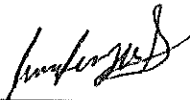
ING. PORFIRIO AVILA AVILA
VOCAL

C. PRIV. JOSE LUIS ZARCO PEDRAZA
SECRETARIO

EL SUSCRITO C. PRIV. JOSE LUIS ZARCO PEDRAZA SECRETARIO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACAN. CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS EN 03 FOJAS SON FIELMENTE TOMADAS DE SU ORIGINAL, MISMA QUE DOY FE DE TENER A LA VISTA.

ARIO DE ROSALES, MICHOACAN A 27 DE JULIO 2023.

ATENTAMENTE.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
ARIO DE ROSALES
MICHOACÁN
OGAPAS

C. PRIV. JOSE LUIS ZARCO PEDRAZA

DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DEL MUNICIPIO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACAN